



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref.: Proyecto de Solicitud de Informes sobre la actuación del gobierno de la provincia en el marco del recital del "Indio" Solari en Olavarría.

Proyecto de Solicitud de Informes

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través de las áreas que correspondan, tenga a bien responder las siguientes inquietudes relacionadas con el recital del cantante "El Indio" Solari realizado el sábado 11 de marzo en la ciudad de Olavarría:

- 1) Cantidad de efectivos de la Policía de la provincia de Buenos Aires destinados al control preventivo y seguridad del evento. Disposición geográfica de los mismos y rol que debían cumplir. Jefe del operativo.
- 2) Si se coordinaron acciones con distintas áreas de la Municipalidad de Olavarría teniendo en cuenta las características del evento, como ser: Defensa Civil, Bomberos, servicio de Salud. Cuál fue la colaboración y participación de funcionarios y empleados el gobierno bonaerense en esta oportunidad.
- 3) Si se efectuaron controles de venta de estupefacientes y drogas –narcomenudeo- responsabilidad del Estado y si se realizaron controles de venta y expendio de bebidas alcohólicas en espacios públicos cumpliendo con la legislación vigente, entre la cual citamos al REBA (Registro de Expendio de Bebidas Alcohólicas)
- 4) Cuál fue la participación de cada área del gobierno de la provincia en apoyo y coordinación con el municipio a los efectos de la planificación previa de la



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

organización del evento y en ese marco, cuáles fueron las medidas preventivas que se tomaron desde el Estado.

- 5) Cuál fue la participación de cada área del gobierno de la provincia tras los desmanes producidos y las graves consecuencias que ocasionó el recital no sólo para muchos de los concurrentes, sino para la población local y ciudades vecinas.
- 6) Cantidad de efectivos policiales destinados el fin de semana en el que se realizó el recital en las rutas circundantes a Olavarría y en las ciudades vecinas.
- 7) Si el Intendente Municipal de Olavarría solicitó colaboración por parte del gobierno de la provincia en forma previa o en forma posterior al recital. En qué momento se realizaron los pedidos, en qué consistieron y cuáles se implementaron.
- 8) Toda otra información que se considere corresponder para clarificar el tema en cuestión.


PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Como es de público conocimiento dos personas murieron y varias sufrieron heridas de diversa consideración en el recital del cantante "El Indio" Solari, que congregó a miles de jóvenes en el predio La Colmena en la ciudad de Olavarría. La fiscal Susana Alonso, quien lleva adelante la investigación, señaló que la capacidad del predio fue excedida y que "hubo venta de entradas sin límite y gente que entró sin entrada".

"Ese lugar fue superado en la organización y la policía estaba preparada para menos cantidad de gente", sostuvo la fiscal, quien aclaró que la productora del músico fue la responsable de la seguridad interna y la que eligió el predio rural La Colmena para llevar a cabo el espectáculo. A su vez, estimó que hubo al menos 300 mil personas en el recital cuando el predio está preparado para 200 mil. "Ha sido una noche muy angustiante para todos y con un final lamentable con dos fallecidos y hay una persona que también está internada con una sobredosis de distintas sustancias", señaló Alonso.

Varios vecinos del predio donde se realizó anoche el recital advirtieron la enorme cantidad de público que se había congregado para el show y la masiva presencia de jóvenes en los alrededores del predio de casi seis cuadras de largo que también pugnaban por ingresar.

Una ciudad desbordada por un evento que nunca debió haberse permitido. Todos los testimonios señalan: venta de bebidas alcohólicas y drogas en la vía pública, gente acampando en veredas y plazas, sin baños públicos ni baños químicos, descontrol en los accesos al predio –en todo evento público masivo se piden entradas en al menos dos oportunidades: 10 cuadras antes y al llegar al predio- carencia de señalizaciones adecuadas para los estacionamientos de los vehículos privados y transporte público; carencia de señalizaciones de evacuación del lugar del recital y falta de previsión en salidas laterales del predio; el Estado Municipal actuando como agente fiador; el irresponsable e ilegal transporte de la gente como ganado en camiones propiedad del municipio por rutas nacionales; boleterías de la terminal de micros local incendiadas;



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

robos a comercios en Olavarría y ciudades vecinas; desperdicios de todo tipo esparcidos por la vía pública....

Son variados los desmanes y el descontrol producidos en este recital. Muchos de ellos responsabilidad pura del Estado Municipal de Olavarría por lo que no corresponde a éste Poder Legislativo preguntar, pero sí nos compete y nos sentimos obligados a realizar, distintas preguntas al Poder Ejecutivo provincial puesto que la seguridad policial es su responsabilidad, así como el de la venta de alcohol en la vía pública o el control del narcomenudeo. Todos ítems en los que requerimos respuesta de la labor del gobierno tano en lo previo como en lo posterior a la realización del recital.

Por otra parte, es lógico y racional suponer que ante un evento de esta naturaleza cuya concurrencia de público supera ampliamente a la propia población del lugar, el gobierno provincial debió haber acudido en ayuda y colaboración del gobierno local - máxime al tratarse del mismo color político- sobre todo en áreas tan sensibles como la defensa civil, la salud pública o el transporte de personas.

Son muchas las tragedias ocurridas en distintos lugares de nuestro país tras la realización de espectáculos públicos. En todos los casos el Estado tuvo culpa tanto en la falta de previsión como en la falta de controles. Parece que no hemos aprendido y estamos condenados a repetir historias.

No puede ser que bajo la excusa de obtener beneficios económicos para el comercio de una ciudad, todo este bien. Desde dejar que se venda de todo, en cualquier lugar y a cualquier hora, hasta permitir recitales masivos en lugares abiertos no preparados para la ocasión y utilizando al Estado como fiador.

La ideología neoliberal predominante en estos gobiernos privilegia el dinero por sobre el hombre, las consecuencias están a la vista.

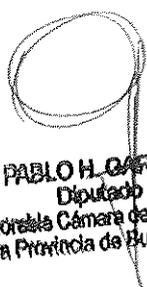
Por todo lo expuesto, queremos que se nos contesten las inquietudes planteadas en el presente pedido de informes para determinar las responsabilidades administrativas si las hubiere, mientras actúa la justicia para determinar las responsabilidades penales y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

esperando a que el H. Concejo Deliberante de Olavarría actúe para determinar las responsabilidades en el nivel local.

Agradecemos a los señores diputados su voto positivo para con el presente proyecto.



PABLO H. GARATE
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires